



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Demandante	Lina Marcela Bedoya Múnera
Demandados	ICETEX
Radicado	05001 40 03 027 2018 00025 00
Decisión	Fija agencias en derecho

Teniendo en cuenta el informe secretarial y de conformidad con lo establecido en el art. 366, núm. 2 del C. G. P., y en el ACUERDO PSAA 16-10554 del 5 de agosto de 2016 del C. S. J., se señalan como agencias en derecho la suma de **DOS MILONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. (\$2.976.000)**.

CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

2

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a924772b2a9dda7a63f5310cc5e9726d92043a3879671f249a20c9919ef5c22d**

Documento generado en 28/01/2022 11:28:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>